



2525168

CORREOS

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 22/07/2033 21:36

Favoritos

Elementos enviados

Borradores 15

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de e... 244

Borradores 15

Elementos enviados

Elementos elim... 32

Correo no deseado

Archivo

Notas

Historial de conve...

SENA 19

Crear carpeta nueva

Carpetas de búsq...

Grupos

PLAN DE MEJORAMIENTO PREENTREGA

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Yuli Adriana Camargo Montoya

Para: anyelodahernandez@gmail.com; danamonsalvr@gmail.com; oscarjavierbarrerahuertas@gmail.com; estebandu2003@gmail.com; Anyelo Daniel Vasquez Hernandez; Oscar Javier Barrera Huertas; Dana Monsalve Mosquera; Juan Esteban Duque Rodriguez

PM-Acta001-2525168.pdf

Descargado

Estimados aprendices buenas noches, adjunto les comparto el acta de plan de mejoramiento para su conocimiento. Tengan en cuenta las fechas y características de entrega.

SENA

Yuli Adriana Camargo

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica -
Instructora de Animación Digital y 3D
yacarmargom@sena.edu.co
Calle 15 # 31 - 42

@SENAcomunica

www.sena.edu.co

PLAN DE MEJORA

		ACTA No.001	
PLAN DE MEJORAMIENTO FICHA 2525168			
BOGOTÁ 25 DE JULIO DE 2023		HORA DE INICIO: 8:45 PM	HORA FIN: 9:00 PM
LUGAR: TALLER 403		CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	
TEMAS: ACCIÓN FORMATIVA Y/O DISCIPLINARIA POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMATIVAS			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Este documento se realiza con el fin pactar un plan de mejoramiento a los aprendices responsables de incumplimiento de obligaciones formativas:			
1. No entregar o aprobar las evidencias de evaluación correspondientes a su proceso formativo.			
2. Fallos y/o retardos sin justificación o soporte legal.			
El aprendiz se compromete de manera individual a realizar sus entregas pendientes según la fecha límite establecida en este documento, cumplir con la totalidad sus obligaciones académicas y/o disciplinarias posteriores en los tiempos y con la calidad requerida y así mismo las acciones de mejora correspondientes a cada ítem pendiente determinado en la siguiente tabla por incumplimiento del reglamento:			
CAPÍTULO VII - Artículo 22 2.- Incumplimiento injustificado. Es el incumplimiento del aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el aprendiz al instructor, previamente o dentro de los dos días hábiles siguientes a su ocurrencia o cuando la razón expuesta por el aprendiz o el soporte presentado no justifican el incumplimiento.			
Nota: Recuerde que las actividades pendientes no lo eximen de sus entregas, ya que son extemporáneas a su proceso formativo y debe trabajarlas en tiempos diferentes al mismo, el incumplimiento de las actividades en este documento o en su proceso formativo darán por no aprobado este plan de mejora.			

EJERCICIO	SIGLA	ACTIVIDAD DE MEJORA
Preentrega proyecto final	P	Realice y/o complete los ítems que le fueron requeridos para la preentrega, los cuales puede consultarlos en el siguiente link: PREENTREGA
Asistencia	A	No debe presentar inasistencias injustificadas a su proceso de formación y en caso de hacerlo debe entregar los soportes válidos en un tiempo no superior a 3 días hábiles después de cometida la falta.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se notificó de forma verbal y por mail a los aprendices. 2. Se informó a los aprendices que según el reglamento no deben incumplirlo y que la omisión acarrea sanciones disciplinarias o dependiendo de reincidencia sanciones siendo la última instancia cancelación de matrícula. 3. Se programó para la entrega de este plan de mejora el día martes 1 de agosto de 2023. Debe enviar las evidencias con notificación por correo y en su totalidad subidas al One drive, adjunte el enlace al correo yacarmargom@sena.edu.co. 4. Se envía copia de este plan de mejora a los aprendices implicados.		
CONCLUSIONES		
Se debe acatar el reglamento del aprendiz para evitar sanciones disciplinarias.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CEDULA
P	ANYELO DANIEL VASQUEZ HERNANDEZ	TI 1018404962
A P	DANA MONSALVE MOSQUERA	CC 1014308917
P	OSCAR JAVIER BARRERA HUERTAS	CC 1007105520
A P	JUAN ESTEBAN DUQUE RODRIGUEZ	CC 1001095764
Verificar el cumplimiento de este plan de mejora.		YULI ADRIANA CAMARGO



2693776 Y 2670275

CORREOS

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

- Elementos enviados
- Borradores 15
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de e... 244
- Borradores 15
- Elementos enviados
- Elementos elim... 32
- Correo no deseado
- Archivo
- Notas
- Historial de conve...
- SENA 19
 - Crear carpeta nueva
- Carpetas de búsq...

Grupos

- Nuevo grupo
- Descubrimiento de...
- Administrar grupos

SESIONES VIRTUALES FICHAS ANIMACION 2670275 Y 2693776 Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 14/07/2033 17:05

Yuli Adriana Camargo Montoya
Para: Diana Yadira Castro Russi
Lun 17/07/2023 17:05

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Diana buenas tardes, envió evidencia de la sesión 2670275 y el correo de la sesión 2693776 la captura la perdí de los temporales por falla de energía.

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 18/07/2023 12:39

Diana Yadira Castro Russi
Para: Yuli Adriana Camargo Montoya
Vie 21/07/2023 12:39

Yuli gracias por la información, buen día.

Yuli Adriana Camargo Montoya